



Libertad y Orden
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

ALCALDIA DE IBAGUE
Oficina Jurídica
FECHA: 26 OCT 2012
Nº 06 17 1
HORA: RECIBIDO: 29 OCT 2012
H: 11:53 AM

Bogotá D.C.,

Doctora
SANDRA MARITZA GÓMEZ MURILLO
Municipio de Ibagué
Calle 9 No. 2-59 Oficina 308
Ibagué - Tolima

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
GRUPO RECURSOS FISICOS
OFICINA CORRESPONDENCIA
Alcaldía Municipal Ibagué
No: **28416**
Fecha: **25 OCT 2012**
Recibe: *[Handwritten Signature]*

Asunto: Invitación Comité de Conciliación.

Respetada doctora Gómez:

Hemos recibido la invitación que su despacho amablemente nos ha enviado para asistir a la Sesión del Comité de Conciliación que se llevó a cabo el día 11 de octubre de 2012.

Al respecto, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica determinó que solo asistirá a comités de conciliación de las entidades cabeza de sector y órganos de control.

No obstante lo anterior, le rogamos que las futuras invitaciones sean enviadas al correo conciliación@defensajuridica.gov.co.

Cordialmente,

[Handwritten Signature]
MARTHA YANETH VELEÑO QUINTERO
Directora Defensa jurídica del Estado
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Elaboró: Felipe Andrés Rosiasco *[Signature]*
Revisó y aprobó: Martha Veleño Quintero
035.01.01



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 900113789-7



SECRETARIA ADMINISTRATIVA
GRUPO RECURSOS HUMANOS
OFICINA CORRESPONDENCIA

OFICINA JURIDICA

17941

No: _____

1.1. 28 SEP 2012

Fecha: 28 SEP 2012

Ibagué,

Recibe:

Señores:

DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA.

Carrera 9 No. 14-10, D.C. Bogotá.

PBX: 57+ (1) 444 31 00.

E. S. D.

ASUNTO: INVITACIÓN A LA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN MUNICIPAL DE IBAGUÉ, PROGRAMADA PARA EL JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2012.-

Conforme a lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 17 del Decreto 1716 del 14 de mayo de 2009, "Por el cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 1285 de 2009, el artículo 75 de la Ley 446 de 1998 y del Capítulo V de la Ley 640 de 2001", nos permitimos invitar a uno de sus funcionarios a la sesión del Comité de Conciliación del Municipio de Ibagué, programada para el día jueves 11 de octubre de 2012, a partir de las 7:30 A.M., en el despacho de la Jefa de Oficina Jurídica, Oficina 308 del Palacio Municipal, ubicado en la Calle 9 No. 2-59 de ésta Municipalidad; con el objeto que haga presencia en el mismo y brinde luces respecto de los casos que se expondrán, especialmente uno que reviste especial importancia, dada la naturaleza del asunto y su cuantía, la cual, en principio equivale a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (5.000'000.000) CTE.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SANDRA MARITZA GÓMEZ MURILLO

Serafin G

Ibagué, camino a la seguridad humana

PLAZA DE BOLIVAR PALACIO MUNICIPAL

Calle 9 No.2-59 Oficina 308 Teléfono 2615262 juridica@alcaldiadelbague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 800113389-7



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
GRUPO A CURSOS FÍSICOS
OFICINA CORRESPONDENCIA

OFICINA JURIDICA

1.1. 17947-7
28 SEP 2012
Ibagué,

No: _____

28 SEP 2012

Doctor:
FERNANDO CARRILLO.

Director de la Agencia para la Defensa Judicial del Estado.

Carrera 9 No. 14-10, D.C. Bogotá.

PBX: 57+ (1) 444 31 00.

E. S. D.

ASUNTO: INVITACIÓN A LA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN MUNICIPAL DE IBAGUÉ, PROGRAMADA PARA EL JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2012.-

Conforme a lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 17 del Decreto 1716 del 14 de mayo de 2009, "Por el cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 1285 de 2009, el artículo 75 de la Ley 446 de 1998 y del Capítulo V de la Ley 640 de 2001", nos permitimos invitar a uno de sus funcionarios a la sesión del Comité de Conciliación del Municipio de Ibagué, programada para el día jueves 11 de octubre de 2012, a partir de las 7:30 A.M., en el despacho de la Jefa de Oficina Jurídica, Oficina 308 del Palacio Municipal, ubicado en la Calle 9 No. 2-59 de ésta Municipalidad; con el objeto que haga presencia en el mismo y brinde luces respecto de los casos que se expondrán, especialmente uno que reviste especial importancia, dada la naturaleza del asunto y su cuantía, la cual, en principio equivale a CINCO MIL MILLONES DE PESOS (5.000'000.000) CTE.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SANDRA MARITZA GÓMEZ MURILLO

Serafin G

Ibagué, camino a la seguridad humana

PLAZA DE BOLIVAR PALACIO MUNICIPAL
Calle 9 No.2-59 Oficina 308 Teléfono 2615262 juridica@alcaldiadefibague.gov.co